

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, expresados en USD dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Enero de 2011, siendo su objeto principal las actividades de transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley relacionados con su objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en uno o varios lugares dentro o fuera del país, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El balance de situación general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011 fueron preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en las NEC, a sus valores y costos históricos.

a) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de existir utilidades, la compañía debe repartir el 15% a sus empleados.

b) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto a la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 24% o 15% dependiendo de si reinvierten con aumento de capital social, las utilidades; dicho porcentaje será después de la deducción de la participación a los trabajadores y en caso de acogerse al 15% deberá reinvertir las utilidades del presente ejercicio, con un aumento de capital social.



El capital social de la Empresa al 31 de diciembre de 2011 es de USD 1000.00, el mismo que se considera el 100% del capital social como inversión nacional. El capital social está representado por 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

4.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

Heriberto Martínez G.
Contador Reg. 10436